

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2007 sobre construcción de albergue turístico. Situación: finca "Pilas", parcela 31 del polígono 2. Promotor: Alma Verde, S.L., en Malpartida de Plasencia. (2007081162)*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (DOE n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de albergue turístico. Situación: Finca "Pilas", parcela 31 del polígono 2. Promotor: Alma Verde, S.L., en Malpartida de Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 1 de marzo de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

• • •

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2007 sobre ampliación de industria cárnica para tienda-cafetería. Situación: paraje "Alto Catrapó", parcela 69 del polígono 5. Promotor: Señorío de Olivenza, S.L., en Olivenza. (2007081337)*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (DOE n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de industria cárnica para tienda-cafetería. Situación: Paraje "Alto Catrapó", parcela 69 del polígono 5. Promotor: Señorío de Olivenza, S.L., en Olivenza

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de marzo de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

• • •